

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA CATEDRAL DE LA REDONDA

POR
SALVADOR GENZANO

En el Archivo municipal de Logroño, y expediente de habilitación de la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda para Catedral (sig.-59.-3), figura un Informe elevado a la Superioridad por el Arquitecto al efecto designado, junto con otro igual trabajo respecto al Palacio Episcopal que también proyectó, y emplazaba en el solar del antiguo y actual plazoleta que aboca a las calles de Caballería y Mercaderes. Como este Palacio no llegó a ser edificado, limito la reproducción al primero de los citados Informes y que literalmente dice: «Excmo. Sr. Por Real Orden de 24 de mayo de 1852, se dignó S. M. la Reina (q. D. g.) nombrarme para que pasase a Logroño y después de examinar los templos de la Redonda y Santiago el Real, y de ver como se provee a todas las necesidades, oficinas y dependencias que una Catedral requiere, diera mi dictamen al Gobierno de S. M. proponiendo el templo que para ello juzgare más apropósito, las obras que crea necesarias y el presupuesto detallado de sus gastos. Al propio tiempo S. M. se sirvió mandar, que tan luego como por el R. Obispo de Calahorra se eligiera para Casa Palacio Episcopal uno de los cuatro edificios que al efecto se pueden destinar en Logroño, a saber: el de los Tejadas, el de los Salazares, el que hoy ocupa el Gobierno Civil y el que forma parte del Seminario: así mismo designara en su vista las obras necesarias para la habitación decorosa del Prelado y arreglo de las indispensables oficinas y dependencias; formando también el conveniente presupuesto de su coste. Evacuado pues mi cometido, tengo el alto honor de significar a V. E. lo siguiente: Examinados con detenimiento el templo Colegiata de Santa María la Redonda y el Parroquial de Santiago el Real en Logroño, y levantados al efecto los planos números 3, 4, 7, 8 y 9, de la colección adjunta, resulta: Que la forma, disposición y capaci-

dad del templo Colegiata, se prestan mejor que la de la Iglesia parroquial de Santiago para las necesidades de una Catedral, encontrándose el primero en el sitio más céntrico de la población y contiguo a la plaza y calle más principal de la misma; cuando el de Santiago se halla en un extremo próximo al río y rodeado de calles angostas de mal aspecto y de difícil e intrincado acceso. Estas poderosas razones, unidas al mérito artístico e importancia histórica del edificio Colegiata de Santa María de la Redonda, me obligan a proponerle a V. E. como el más apropiado para que sirva de Catedral. Aunque por su estado actual puede este templo llevar bien su nuevo destino, sin hacer para ello obra alguna de importancia, según se demuestra por los planos citados y descripción histórico-artística del mismo, adjunta; sin embargo, tratándose de fijar en este edificio definitivamente la Catedral, y teniendo en cuenta la magnificencia con que desde los tiempos más antiguos se han hecho en los mismos las ceremonias del culto cristiano, y que esta Iglesia es susceptible de algunas mejoras para ponerla más en armonía con su objeto; creo deberá construirse en ella una transepto que enlace las dos laterales como ampliación y con destino a que pasen por ella las procesiones claustrales, dando vuelta entera a todo el interior del templo, lo que se conseguirá poniendo en comunicación por medio de dos grandes arcos la Capilla denominada del Santísimo Cristo de la Redonda, la pieza que está detrás del altar mayor y la antesacristía, decorando otras dos porciones últimas del edificio de la misma manera que lo está la Capilla dicha del Santísimo Cristo. Para reponer la parte del terreno que se dedica a la ampliación del templo en su nueva transepto y poder dar aún mayor ensanche a las Sacristías, Sala Capitular, Oficinas y demás dependencias del Cabildo-Catedral, considero debe agregarse a la Colegiata el edificio contiguo de las casas de Ayuntamiento, modificando su forma en los términos que se expresa en los planos números 5 y 6, que se acompañan, en donde van señalados con color rojo las nuevas construcciones que proyecto: También será muy oportuna la colocación del precioso y adecuado retablo que se hizo para esta capilla Mayor y que hoy existe en la de la Parroquial de Santa María de Palacio; trayendo a esta Iglesia el colosal y de formas convenientes para la misma que está en la Redonda: procede la ampliación del presbiterio, cons-

truyendo en él un nuevo tabernáculo aislado para que sirva de manifestador: también el enlazar el mismo con el coro por medio de una "doble verja de hierro poco elevada que forme una calle de comunicación, y la de otras pequeñas rectificaciones, según se notan en la planta general del templo. Tales son las obras que en mi juicio deben hacerse, y cuyo importe ascenderá a la cantidad de §setecientos once mil novecientos cincuenta y nueve reales, veinticinco mrs. §, como indico detalladamente en el presupuesto que acompaño. Es cuanto puedo manifestar a V. E. en cumplimiento de la Real Orden citada. Dios gue a V. E. muchos años. Madrid 29 de diciembre de 1853. Excmo. Sr. — Francisco Enríquez Ferrer. Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Catedral de Logroño. Descripción histórico-artística del templo que debe destinarse para Catedral en la Ciudad de Logroño.

En el Centro próximamente de la Ciudad de Logroño y su plaza principal, se alza en dirección de oriente a poniente, el templo de la Insigne Colegiata de Santa María de la Redonda. Este edificio, empezado a construir a principios del siglo XV en el terreno de una antigua iglesia parroquial y casi al mismo tiempo que se erigió la Colégial, uniéndola a la antigua de Albeida (fundada en 924, por el Rey D. Sancho Abarca 1.º de Navarra, haciendo de ambas iglesias un solo Cabildo, lo que fué confirmado por la santidad del Papa Eugenio IV en 1425), es un edificio suntuoso todo de piedra, y lo construído entonces, son las tres naves terminadas, ábsides, subdivididas por ocho esbeltos pilares, formando cruz latina.

La parte más antigua en su arquitectura pertenece al tercer período del arte ojival (gótico florido), aunque a primera vista parece que corresponde al segundo, por la sencillez de sus adornos, atrevimiento de sus formas y, principalmente, por la continuidad y enlace de las columnillas que decoran sus machones robusteciéndolos, las cuales parecen prolongarse en los aristones de las bóvedas, de cerramiento. Concluída la edificación de las tres naves de la Iglesia, incluso sus bóvedas, a mediados del siglo XV, casi al mismo tiempo de la muerte del celosísimo Obispo de Calahorra y La Calzada D. Diego de Zúñiga, debió sin duda, por falta de fondos, suspenderse la obra, hasta que muy entrado el XVI. se volvieron a continuar las edificaciones, costeándose éstas

en su mayor parte con fondos debidos a la piedad y celo religioso de algunos devotos, según se ve en las de la Capilla de Nuestra Sra. de la Paz, construída a expensas de D. Diego Ponce de León, cuyo altar y enterramiento son los tipos más bellos del arte del renacimiento, debidos sin duda alguna a discípulos de Miguel Angel y cuyas esculturas están encarnadas y estofadas con una delicadeza suma, presentando variadísimos dibujos los ornatos grabados en sus paños. Del mismo género y construídas a la vez, hay varias capillas con sus retablos y grandiosas verjas de hierro, siendo notables la de la Adoración de los Santos Reyes, fundada por los Marqueses de Monasterio, y la de la Visitación, erigida a expensas del Sr. D. Fr. Benito de Salazar, Obispo de Barcelona, y cuya estatuaria parece de mano de Gaspar Becerra. A fines del siglo XVI se construyó la sillería del coro, de madera de nogal, compuesta de 28 sillas altas, sin contar la del Prelado que es magnífica, todas con sus respectivas doseletas y bajos relieves de santos, esculturas de gran mérito a la manera de las de Berruguete y Felipe de Borgoña. El coro bajo contiene 24 sillas del mismo género y estilo plateresco, con ricos ornatos en bajos relieves.

Hacia este mismo tiempo, se construyó por artistas venidos de Italia, un grandioso retablo para la Capilla mayor, obra de las más notables de su siglo; pero que desgraciadamente no llegó a colocarse en el sitio a que se destinara, por no permitir el Cabildo-Colegiata al devoto donatario que ostentase las armas de su apellido que había hecho esculpir en los costados de los pedestales del mismo retablo, pues según las ideas de entonces, sólo debía verse en aquel sitio el escudo de armas de la Colegial. Esta magnífica obra del arte del renacimiento fué colocada en la parroquial de Santa María de Palacio, donde existe. Más tarde, a fines del siglo XVII, se reemplazó la falta de un retablo con un armazón inmenso de madera dorada del género Jesuítico, que es el que se ve en la Capilla Mayor de la Colegiata. En 1627, se acabó de construir a continuación del ábside de la derecha del templo y a devoción de D. Pedro González del Castillo, Obispo que fué de la misma Diócesis de Calahorra y La Calzada, la hermosa Capilla del Santísimo Cristo de la Redonda, obra hecha al parecer por trazas de Juan de Valencia, discípulo de Herrera, la cual también es de piedra incluso su media naranja: las esculturas y verja de hierro de

esta Capilla son de mérito, especialmente la estatua de rodillas de tamaño natural, retrato del Obispo fundador.

Por esta época, se levantó a continuación del ábside de la izquierda la antesacristía, con verja de hierro a la entrada, como la de la Capilla del Santo Cristo y la Sacristía, ambos salones de bellas formas y gran tamaño, siendo notables en la antesacristía la cajonería respaldada que la rodea para el servicio de los Capellanes y dependientes del coro, y su aguamanil de marmol tallado; en la sacristía producen muy buen efecto los nueve arcos que le sirven de compartimiento y dan cabida a la cajonería de madera fina con delicados embutidos, y cinceladas chapas y aldabones de bronce dorados.

La fachada principal del templo, situada al Oeste, que sin duda alguna quedó sin concluir en el siglo XV, presentaba al principio del XVIII un aspecto viejo, informe y deteriorado, y por lo tanto, poco digno de la categoría de una Colegial insigne, cuyo título se la concedió. El Cabildo dispuso, a petición de su Obispo el I. S. D. José Espejo y Cisneros, en 1742, fabricar una nueva fachada con dos elevadas torres, la que se costeó a expensas del S. Espejo y con la eficaz cooperación del Cabildo-Colegial y del M. I. Ayuntamiento de Logroño, habiendo dejado entre la nueva fachada y el antiguo edificio un espacio capaz para la construcción, que se verificó casi al mismo tiempo, de una grandiosa capilla octogonal, con cinco altares, sacristías, tribunas con su órgano correspondiente y cuerpo de luces, que sirviese de Sagrario-parroquia y anteiglesia, la cual se hizo a expensas del Sr. Deán Palacios, dedicadas a Nuestra Sra. de los Angeles.

Por esta misma época, se labraron las portadas laterales del templo, la balaustrada y remates del mismo, cuyas obras aunque de índole y género diverso que la primitiva, (pues todas las de ese siglo son tenidas por de mal gusto y y pertenecen a la manera churrigueresca); sin embargo el artista supo, sin recurrir al antiguo crear, muy buenas proporciones para su obra, enriqueciéndola con multitud de estatuas y de adornos de mucho relieve, los que dan a la fachada principal y torres un aspecto ostentoso y de un efecto sorprendente. Con motivo de esta ampliación del templo, se trasladó el coro, que ocupaba el medio de la Iglesia, a los pies de la misma, dejando entre la verja de hierro de

aquél y el presbiterio, el espacio de cuatro crucerías o embovedados: Esto hace a la Colegiata muy capaz y cómoda para el pueblo, aventajando a todas las Catedrales de España, incluso la Primada de Toledo, en las cuales, por ocupar el coro el centro del templo (lo que no tiene ejemplar en ningún otro país del orbe católico), el pueblo está como de prestado a los lados del crucero, único paraje desde donde se ven las ceremonias de la Iglesia, y queda el resto de estos tan colosales edificios vacío y sin uso conveniente alguno. A la vez de la traslación del coro, se hizo el órgano, y de voces sonoras sumamente suaves, rodeándole de una dilatada baranda de hierro, que forma tribuna corrida en los tres lados y por cima del mismo coro, y sirve para la colocación de los cantores y demás músicos. Al principio del presente siglo, se han agregado contiguas a la Sacristía y Capilla del Santo Cristo, otras construcciones destinadas a Sala del Cabildo, pieza de desayuno, oficinas, archivo y habitación de un Sacristán, completándose del modo más conveniente el todo de la Colegiata, según las diferentes necesidades de la misma. Debe notarse, que el estado de su conservación es el más satisfactorio, lo que prueba tanto el esmero de los Capitulares de esta Iglesia, cuanto el tino y oportunidad con que se han hecho las diferentes obras por manos y en épocas tan distintas; y si en la fachada principal se nota al observarla con detenimiento, una quiebra vertical, esta es debida al espigue de los mismos materiales y no a defecto de construcción.

Siendo pues este bello templo monumento precioso del período más notable del arte español, merece que se conserve con el mayor cuidado y se engrandezca con empeño. Madrid 22 de diciembre de 1853. Franco Enríquez Ferrer.